



## PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100 m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

NUMERO DE PERMISO
151
OBRA NUEVA
Fecha de Aprobación
29-11-2010
ROL S.I.I
S/ROL

REGIÓN : DEL BIO BIO

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	<input type="checkbox"/>	RURAL
-------------------------------------	--------	--------------------------	-------

### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,  
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el  
Instrumento de Planificación Territorial.  
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales  
correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° ..... E-2154 / 23-06-2010  
D) El Certificado de Informaciones Previas N° J-165 de fecha 12-02-2009  
E) El Anteproyecto de Edificación N° ..... vigente, de fecha .....  
F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto  
de Edificación aprobado.  
G) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ..... de fecha .....  
H) El informe Favorable de Rev. de Proyecto de Cálculo Estructural N° ..... de fecha .....  
I) Otros (especificar): .....

### RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para construir OBRA NUEVA con una superficie edificada de 270 m<sup>2</sup>

y de ---- pisos de altura c/u; destinado a ----- EDUCACION  
ubicado en calle/avenida/camino AV. 21 DE MAYO N° S/N  
Lote N° ----- manzana ----- localidad o loteo ANTIGUO CAMINO A BULNES  
sector URBANO Zona H4 del Plan Regulador COMUNAL

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los  
VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba .....  
los beneficios del D.F.L. N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:  
-----  
3. - Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  
-----  
4. - Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO <b>I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION</b>	R.U.T. <b>69.150.400-K</b>
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO <b>PATRICIO KUHN ARTIGUES</b>	R.U.T. <b>6.830.602-7</b>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) -----	R.U.T. -----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE <b>MARCELO RAYO BRICEÑO</b>	R.U.T. <b>12.529.578-1</b>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) -----	REGISTRO CATEGORIA -----
PROFESIONAL COMPETENTE -----	R.U.T. -----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR -----	R.U.T. -----
PROFESIONAL COMPETENTE <b>MARCELO RAYO BRICEÑO</b>	R.U.T. <b>12.529.578-1</b>

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
JOSE LUIS QUILODRAN ARANEDA	10.406.859-6
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)	REGISTRO CATEGORIA
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-----	-----

#### 6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

##### 6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	-----
EQUIPAMIENTO: Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 O.G.U.C. <b>EDUCACION</b>	ACTIVIDAD JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA	ESCALA Art. 2.1.36 O.G.U.C. <b>BÁSICO</b>
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	-----
INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	-----

##### 6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	<b>3274 m<sup>2</sup></b>	UTIL (m <sup>2</sup> )	COMUN (m <sup>2</sup> )	TOTAL (m <sup>2</sup> )
BAJO TERRENO	-----	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	<b>270</b>	-----	-----	<b>270</b>
TOTAL	<b>270</b>	-----	-----	<b>270</b>

##### 6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	<b>3,5</b>	<b>0,27</b>	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	<b>0,8</b>	<b>0,27</b>
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	40	-----
ALTURA MAXIMA EN METROS	<b>16,0</b>	<b>3,50</b>	ADOSAMIENTO	<b>40%</b>	-----

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	<b>A CADA 3 A 4 AULAS</b>	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	-----
DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACODE EL PROYECTO	-----	-----	-----

-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----

##### AUTORIZACIONES ESPECIALES LG.U.C.

Art. 121	Art.122	Art. 123	Art.124	Art. 55	Otro			
EDIFICIOS DE USO PUBLICO	CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	SI	NO	Res. N°	-----	TODO	PARTES	NO

##### 6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

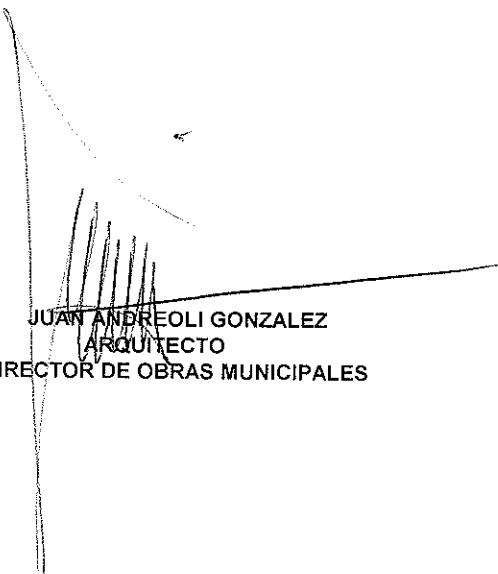
VIVIENDAS	-----	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	-----
OTROS (ESPECIFICAR)	-----	-----	-----

**6.5.- PAGO DE DERECHOS:**

NIVEL	CANT. UNIDAD	DESTINO	CLASIFICACION	M <sup>2</sup>	SUB TOTAL
PISO 1	1	EDUCACION	C3	270,00	37.519.740
PRESUPUESTO					
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	TOTALES			270	37.519.740
PRESUPUESTO					37.519.740
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%		562.796
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%		562.796
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)		
TOTAL A PAGAR					562.796
GIRO INGRESO MUNICIPAL		FECHA:		VALOR	EXENTO DE DERECHOS
CONVENIO DE PAGO		Nº		FECHA	

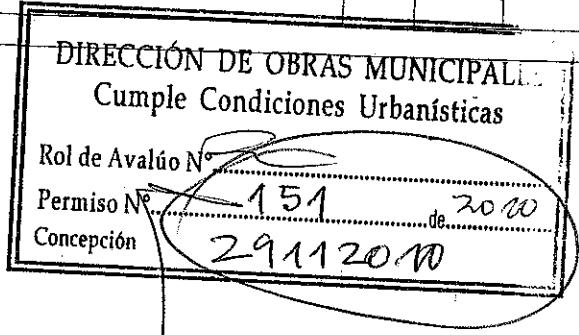
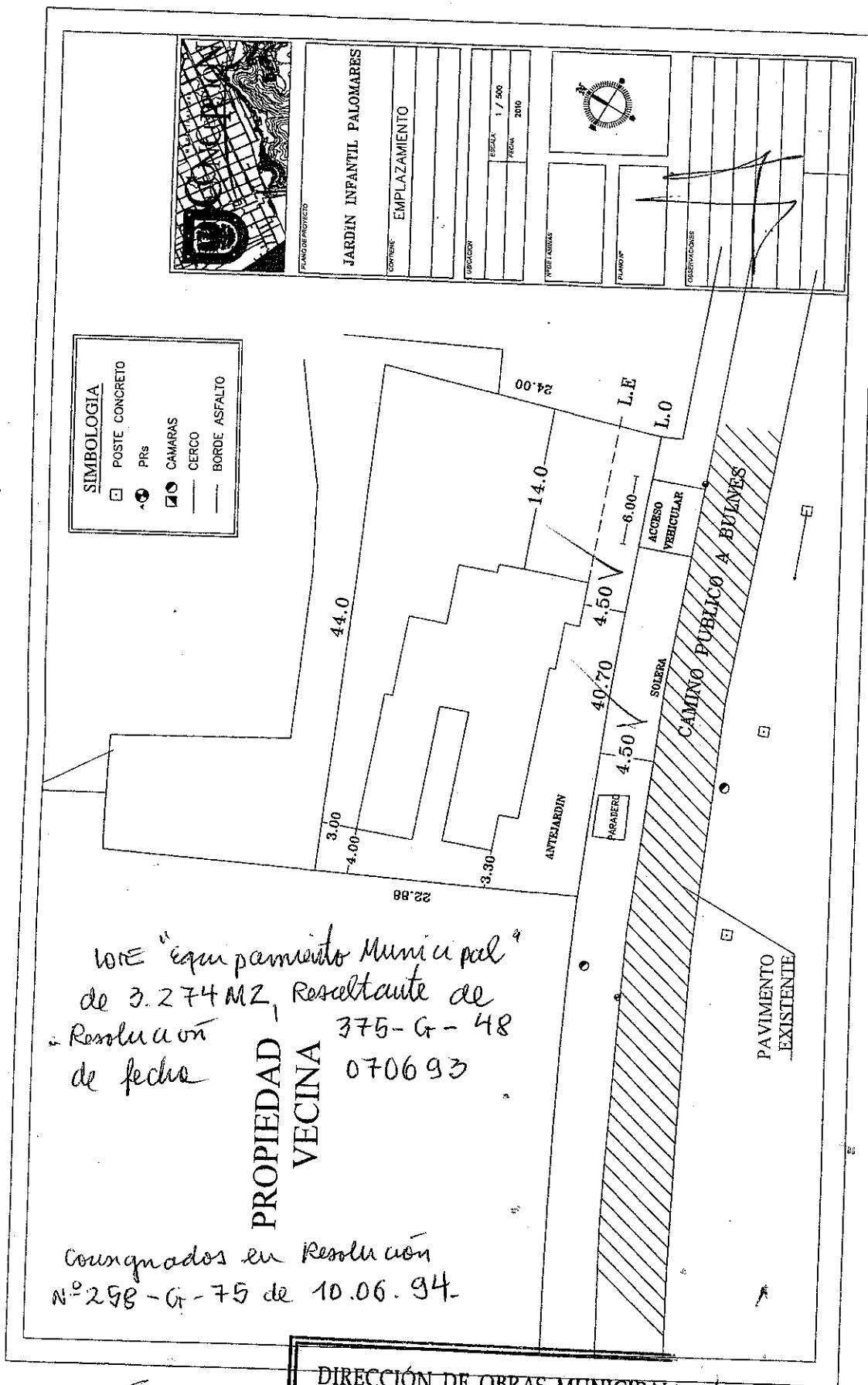
NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

- 1 El Libro de Obras a que se refiere el Art. 143 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, será entregado a la Dirección de Obras Municipales para la recepción de esta obra, en él se consignará lo indicado en la Ley N° 19.472 punto 17.-
- 2 Para la recepción definitiva deberá adjuntar Medidas de Control y de Gestión de calidad.
- 3 En la construcción deberá implementar las medidas señaladas en el Art. 5.8.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- 4 El Director de Obras Municipales que suscribe concede este permiso de OBRA NUEVA, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y los respectivos instrumentos de planificación territorial.
- 5 Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras).
- 6 Para la Recepción Final deberá allegar Certificado de Ensayos de la calidad de Hormigón empleado en la obra.
- 7 Para la recepción deberá resolver el ingreso vehicular a la propiedad, los rebajes de solera deben ser ejecutados conforme a normas Serviu.-
- 8 El proyecto se emplaza en el lote "Equipamiento Municipal" de 3.274m<sup>2</sup>, resultante de resolución N° 375-G-48 DE FECHA 07-06-1993, consignados en resolución N° 258-G-75 de 10-06-1994.-



JUAN ANDREOLI GONZALEZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JAG. / RSB. / Lcc



11 NOV. 2010

DOM